RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN DEL 24 de octubre de 2024, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C101-10AC-1024-0085, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 24 de octubre de 2024, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente: Subdirector de Instalaciones Deportivas,
- Vocal técnico, Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas.
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación:
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación:
- Secretaria: Jefa de Departamento de Contratación:

Comisión técnica:

- Director de las Instalaciones Deportivas CDJI y EJG.
- Director de las Instalaciones Deportivas de IDLC y CDH
- Jefa de Unidad de Instalaciones Deportivas

Málaga, 24 de octubre de 2024.

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente